



# 19° CONCURSO Y PREMIO NACIONAL DEL ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2026

TEMA A DESARROLLAR:

**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



CANACERO PREMIA A LOS MEJORES  
PROYECTOS DE ARQUITECTURA EN  
ACERO, REPRESENTANDO A MÉXICO  
EN EL **#DESAFÍOALACERO2026**

CONSULTA LAS BASES EN:  
[www.canacero.org.mx/premio.php](http://www.canacero.org.mx/premio.php)

## BASES DEL CONCURSO

### I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Objetivo principal
- 1.3 Objetivos específicos
- 1.4 Público objetivo
- 1.5 Alcance
- 1.6 Premios
- 1.7 Jurado del PNA 2026
- 1.8 Transparencia e imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.
- 1.9 Desafío ALACERO

### II. BASES ADMINISTRATIVAS

- 2.1 Requisitos para participar
- 2.2 Incompatibilidades
- 2.3 Calendario y etapas
- 2.4 Inscripción
- 2.5 Clave de equipo
- 2.6 Entrega de proyecto
- 2.7 Desarrollo de anteproyecto arquitectónico
- 2.8 Recomendación a instituciones académicas participantes
- 2.9 Apoyo con fuentes de consulta del acero

### III. BASES TÉCNICAS.

- 3.1 Objetivo general
- 3.2 Objetivos específicos
- 3.3 Programa arquitectónico: Centro de innovación
- 3.4 Predio y emplazamiento
- 3.5 Sostenibilidad como parte integral del programa
- 3.6 Uso del Acero: Estructural, estético y ambiental

### IV. GENERALIDADES

- 4.1 Memoria Descriptiva. Coherencia
- 4.2 Presentación general
- 4.3 Entregables
- 4.4 Link para enviar anteproyecto
- 4.5 Características de las láminas de presentación
- 4.6 Características de los planos generales
- 4.7 Características de la memoria descriptiva

### V. CONCURSO CANACERO: Notas aclaratorias

### VI. DESAFÍO ALCERO

- 6.1 Entregables para el ganador del primer lugar del PNA 2026
- 6.2 Maquetas
- 6.3 Maqueta volumétrica
- 6.4 Maqueta de detalle
- 6.5 Video
- 6.6 Presentación en directo de los proyectos
- 6.7 Premios ALACERO
- 6.8 Notas Desafío ALACERO 2026

### VII. Agradecimientos

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Antecedentes

Desde 2008, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) une esfuerzos con la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) a fin de incentivar el uso del acero en la construcción entre los estudiantes de Arquitectura de Latinoamérica, implementando acciones como el Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO (PNA). A lo largo de dieciocho años, el PNA ha contado con la participación de más de 5,100 estudiantes y el apoyo en la difusión de diversas organizaciones como la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), entre otras.

El acero cuenta con evidentes ventajas en la industria de la construcción, por tanto, su aplicación se basa preponderantemente en el diseño arquitectónico y en los emprendimientos como el propuesto en el presente Premio. El acero es una herramienta versátil que permite ampliar la libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno. El acero permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país.

En este reto conjunto, CANACERO acompaña a los estudiantes a conocer las ventajas del acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante desafíos como la tracción, la compresión, deformaciones, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También es relevante destacar las propiedades que tiene para responder frente a sismos e incendios. El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrecen en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas y paneles, entre otros.

### 1.2 Objetivo principal

CANACERO, como promotor, tiene por objetivo principal el incrementar el conocimiento de los futuros arquitectos en el uso y aplicación del acero, a través de un Premio de diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, utilizando las propiedades y características de este noble material.

### 1.3 Objetivos específicos

CANACERO, a través del PNA, tiene los siguientes objetivos particulares:

- Reconocer el talento de los futuros arquitectos mexicanos.
- Generar mayor interés de los estudiantes y profesores sobre el uso del acero.
- Provocar la creatividad de los participantes para innovar en el diseño arquitectónico y en la construcción en acero.
- Fortalecer el binomio Academia – Industria y promover el acercamiento de profesores y alumnos con CANACERO y sus empresas socias.
- Un ejercicio que ayude a los estudiantes a acumular experiencias hacia su incorporación en la vida profesional.

## 1.4 Público objetivo

El PNA2026 está dirigido a estudiantes de la Carrera de Arquitectura y está restringido a alumnos inscritos o que cursen los 2 (dos) últimos años de su currícula académica. Es importante mencionar que deben seguir estudiando en el tiempo de duración del Concurso.

## 1.5 Alcance

Consiste en desarrollar un Anteproyecto Arquitectónico en el que el acero no sea visto únicamente como protagonista estructural, sino como una herramienta potencial de diseño arquitectónico, desafiando el uso tradicional de los materiales en la construcción.

## 1.6 Premios

CANACERO otorgará Reconocimiento Escrito y Económico a:

- 1<sup>er</sup> lugar 9,000 mxn por integrante**
- 2<sup>do</sup> lugar 7,000 mxn por integrante**
- 3<sup>er</sup> lugar 5,000 mxn por integrante**

## 1.7 Jurado del PNA 2026

El jurado del PNA 2026 está integrado por representantes designados por diferentes instituciones y organizaciones invitadas, de acuerdo con el tema del Premio. La participación de cada uno de los jurados está precedida por un perfil deseado donde se antepone y destaca su conocimiento, experiencia profesional y solvencia moral. CANACERO se reserva el derecho de nombrar a los jurados que así determine para el cumplimiento de sus objetivos.

Corresponde al jurado el estudio y calificación de todos los trabajos presentados dentro de las bases. Previo a la fijación de los procedimientos, el jurado destinará un tiempo inicial al conocimiento de todos los proyectos presentados, con plena libertad para cada miembro.

El Presidente del jurado tendrá la facultad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones y definir con su voto eventuales empates que surjan de las evaluaciones.

## 1.8 Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso

Con el fin de que, tanto los concursantes como el jurado cuenten con la mayor certeza de la equidad y transparencia de la convocatoria, presentamos el Sistema de Evaluación del Concurso, el cual funciona como Guía de Cumplimiento para los concursantes y asigna Valores porcentuales cuantificables, además de establecer los Criterios de Evaluación cualitativa para el jurado.

## Anteproyecto arquitectónico. Guía de cumplimiento, valores y criterios de evaluación para la ETAPA I y II

No.	Conceptos de cumplimiento	% Valor	Criterios de evaluación
1	Elección del sitio	10%	Ubicación propuesta, aportes al entorno físico y social
2	Programa	10%	Estructuración del programa en función de los objetivos y metas del ODS 9. Estrategias Ambientales.
3	Diseño Arquitectónico	35%	Espacialidad, calidad ambiental, funcionalidad, adaptación al sitio, coherencia formal, originalidad.
4	Uso del Acero	35%	Eficiencia estructural, racionalidad y optimización, expresividad.
5	Presentación	10%	Calidad de la presentación gráfica, oral y escrita.
Puntaje total		100%	Sumatoria de los puntajes obtenidos.

### 1.9. Desafío ALACERO

El proyecto ganador del PNA2026, obtiene derecho a representar a México en el 19º Desafío ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2026.

El Desafío ALACERO es una competencia entre los Primeros Lugares de los países asociados a ALACERO y se celebrará en el marco del Alacero Summit de manera presencial entre los días 10 y 11 de noviembre de 2026 en la Ciudad de México.

## II. BASES ADMINISTRATIVAS

### 2.1. Requisitos para participar

- Ser estudiante vigente de los 2 últimos años de la carrera de Arquitectura o cualquier otra carrera afín para el desarrollo del proyecto.
- Formar un equipo con mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro) integrantes.
- Contar con un Académico de su Institución que asesore al equipo (se recomienda un asesor de arquitectura y un asesor de estructuras).
- Mandar Solicitud de Inscripción con su clave de equipo a más tardar el 02 de julio de 2026.
- Entregar proyecto a más tardar el 30 de julio de 2026.

### 2.2. Incompatibilidades:

- Los alumnos que NO estén matriculados en su respectiva Institución Académica no podrán participar y causará la eliminación de todo el equipo y anulación de un eventual fallo.
- Los integrantes de los equipos deberán ser alumnos de una misma Institución Académica; no podrán inscribirse en un mismo equipo estudiantes de diferentes Instituciones y/o Universidades.
- No podrán participar estudiantes que hayan obtenido el primer lugar en ediciones

pasadas del PNA.

- El PNA2026 no aceptará a proyectos considerados como plagios, si esto sucediera, el proyecto en cuestión será elevado por el Presidente del jurado al jurado en su totalidad, para su interpretación y si así fuera considerado, será inmediatamente descalificado.

### 2.3. *Calendario y etapas*

El PNA 2026 se integra con II ETAPAS de participación:

- **ETAPA I** consiste en proyectos integrados solamente por: Cuatro (4) Láminas de presentación y la Memoria descriptiva. De esta etapa el jurado seleccionará a los finalistas que participarán en la Etapa II.
- **ETAPA II** (solo finalistas) consiste en proyectos integrados por: Seis (6) Láminas de presentación y Memoria descriptiva.

El calendario del PNA2026 es el siguiente:

Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2026		
ETAPA I	Inscripción CANACERO (fecha límite)	02 de julio, 2026
	Entrega de Proyectos (fecha límite)	30 de julio, 2026
	Sesión de Evaluación ETAPA I y notificación a finalistas.	06 de agosto, 2026
ETAPA II (solo finalistas)	Entrega de Proyectos (fecha límite)	10 de septiembre, 2026
	Sesión de Evaluación Final y Fallo del Jurado CANACERO*	17 de septiembre, 2026
	Entrega de Premios CANACERO	Primer trimestre, 2027

\*Los alumnos deberán presentar sus proyectos al jurado de manera virtual. La hora será notificada a cada uno de los equipos una semana antes de la entrega.

El 1er Lugar del PNA 2026 participará en el Desafío Internacional ALACERO 2026.

### 2.4. *Inscripción:*

- Llenar la Solicitud de Inscripción en línea situada en la página <https://canacero.org.mx/premio-nacional-del-acero/>.
- Determinar una Clave de Equipo.
- Enviar la Solicitud de Inscripción (con toda la información que en ella se solicita) a más tardar el 02 de julio de 2026.
- La inscripción NO tiene costo alguno.
- Cualquier duda enviarla al correo [comision\\_promocion@canacero.mx](mailto:comision_promocion@canacero.mx)

### 2.5. *Clave de equipo*

- Es para garantizar el anonimato de alumnos e Instituciones Académicas ante el Jurado.
- Se compone de cuatro letras mayúsculas que los estudiantes determinan libremente.
- Las letras elegidas NO deberán hacer alusión a su Institución Académica.
- Aparecerá en todos los entregables.

- No deberá figurar el nombre de los concursantes, asesores o de la Institución Académica participante en ninguno de los entregables y, el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

## **2.6. Entrega de proyecto**

- **ETAPA I.** Fecha límite de entrega: **30 de julio, 2026.**
- Enviar link con los entregables al correo [comision\\_promocion@canacero.mx](mailto:comision_promocion@canacero.mx)
- La entrega del proyecto será vía electrónica, a través de WeTransfer.
- **ETAPA II (solo finalistas).** Fecha límite de entrega: **10 de septiembre, 2026**

## **2.7. Desarrollo de anteproyecto arquitectónico**

Los equipos participantes planearán libremente los tiempos de investigación y desarrollo del anteproyecto arquitectónico, junto con sus asesores académicos, ajustándose a su respectivo calendario escolar y con apego al Calendario del PNA 2026 de las presentes Bases.

## **2.8. Recomendación a instituciones académicas participantes**

Se recomienda a las Instituciones Académicas participantes incorporar el tema del PNA 2026 en su Programa Académico con el fin de impulsar la formación académica en el tema del acero.

El apoyo que las Instituciones brindan a los concursantes es trascendental para que éstos entreguen en tiempo, cuenten con asesoría de académicos (de diseño arquitectónico y estructural, por ejemplo), entreguen un proyecto con mejor calidad y, en caso de ganar el Primer Lugar en el PNA 2026, representen a México en el Desafío ALACERO 2026.

La cantidad de equipos por Institución Académica no tiene límites, siempre y cuando obtengan su registro en las fechas antes señaladas. En caso de tener alguna duda referente a las presentes Bases, enviarla por favor al correo [comision\\_promocion@canacero.mx](mailto:comision_promocion@canacero.mx); las preguntas deberán ser claras, precisas y específicas, únicamente se responderá por dicho medio.

## **2.9. Apoyo con fuentes de consulta del acero**

**Información del acero.** El uso del acero en el proyecto está abierto a la gama de productos nacionales: perfiles comerciales, estructurales; tubería; rejillas, rejas, mallas, varilla corrugada, etc. Para consultar los productos disponibles:

Ir a [https://canacero.org.mx/directorio\\_por\\_producto/](https://canacero.org.mx/directorio_por_producto/) .

### III. BASES TÉCNICAS.

#### EL TEMA: Objetivo 9, INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

##### 3.1. *Objetivo general:*

Promover la generación por parte de los futuros arquitectos mexicanos de ideas arquitectónicas innovadoras en el uso del acero aunando exploraciones estéticas y técnicas con visión de desarrollo sustentable en la construcción de un hábitat social de alta calidad contribuyendo a alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

##### 3.2. *Objetivos específicos:*

- Reconocer la capacidad de contribuir a la arquitectura con respuestas integrales y consecuentes con las necesidades sociales y el compromiso ambiental, como disciplina fundamental en el desarrollo sustentable, en este caso, a través de la innovación en el diseño de infraestructuras sostenibles, resilientes, accesibles a todas las personas, así como nuevas industrias bajo criterios de sostenibilidad, acciones dirigidas a alcanzar las metas del ODS 9.
- Reconocer el papel estratégico del acero en la transición hacia construcciones más amables con el medio ambiente, gracias a su eficiencia estructural y de producción, durabilidad y capacidad de reciclaje total.
- Explorar creativamente el potencial estructural y estético del acero, aprovechando sus propiedades constructivas y expresivas y de sostenibilidad.
- Impulsar y fortalecer procesos de creación e investigación académica (social, económica, técnica, artística y ambiental) alrededor del acero como material eficiente y sustentable.
- Promover que las ideas y diseños arquitectónicos lleven al límite las propiedades del acero.

El objetivo de la Agenda 2030 es apuntar por un desarrollo que permita el crecimiento económico, impulsando la sostenibilidad social y económica, al tiempo que sea ambientalmente responsable. Según la ONU, el ODS 9 apunta a:

- 9.A: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.B: **Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial** y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- 9.C: **Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información** y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030”.

Las metas del ODS9 son:

- 9.1: **Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad**, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

- 9.2: **Promover una industrialización inclusiva y sostenible** y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al Producto Interno Bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.3: **Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas**, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4: De aquí a 2030, **modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles**, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5: **Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo**, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

### 3.3. Programa arquitectónico: Centro de innovación

En esta oportunidad el concurso convoca al diseño de un **Centro de Innovación** acorde a los objetivos particulares del **ODS 9**, como es el **de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica, fomentando la innovación**.

Un Centro de Investigación permite la convergencia de personas, recursos, conocimiento y tecnología de última **generación creando sinergias para la generación, desarrollo e incluso aplicación de ideas innovadoras**. A ellas concurren distintos actores, como investigadores, universidades, empresas emergentes e incluso establecidas, inversionistas y sociedad, con el objetivo de resolver conjuntamente problemas y mejorar la competitividad. Son centros de investigación aplicada, asesoría en ciencia y tecnología actuando como catalizadores en la transformación productiva para el desarrollo, independientemente de sus dimensiones y su sector, al fomentar la articulación del conocimiento innovador y transformador con la economía y la sociedad.

Como infraestructura para la innovación ofrece **áreas para el trabajo compartido** y de asociación temporal (**coworking**), **laboratorios, centros de fabricación digital (fablab)** y herramientas tecnológicas avanzadas, a través de los cuales fomenta una cultura de experimentación, facilitando el desarrollo de prototipos y una cultura de prueba. Estos centros apoyan el emprendimiento a través de servicios de mentoría para la incubación y aceleración (startups) de ideas que permitan ir desde el concepto hasta el mercado. Pueden incluir **tareas de formación** para capacitar en innovación, emprendimiento y nuevas tecnologías para enfrentar los desafíos de lo que ha venido en llamarse revolución industrial 4.0.

El proyecto deberá considerar la incorporación, a nivel conceptual y espacial, de elementos vinculados a:

- Digitalización de procesos productivos
- Automatización y manufactura avanzada
- Inteligencia artificial y análisis de datos
- Internet de las cosas (IoT)

- Fabricación digital (fab-labs, impresión 3D, prototipado)

No se exige una definición técnica específica, sino una interpretación arquitectónica coherente, que permita albergar dinámicas contemporáneas de innovación, experimentación y transferencia tecnológica.

Los Centros de Innovación apoyan la creación y desarrollo de empresas nuevas con ideas disruptivas, usualmente de base tecnológica, permitiendo su crecimiento sin aumentar proporcionalmente los costos. Los ejemplos han mostrado como han favorecido el crecimiento exponencial de empresas emergentes y permitido desarrollar modelos de negocio escalables, eliminando muchas de las barreras que enfrentan los nuevos emprendimientos.

El programa se organiza en torno a sistemas espaciales interrelacionados, definidos por su grado de apertura, flexibilidad y capacidad de transformación:

#### **A. Interfase pública y vinculación urbana**

Corresponde al conjunto de espacios destinados a la relación entre el centro de innovación y la comunidad. Incluye áreas de acceso, exhibición, difusión y encuentro, concebidas como extensiones del espacio público y capaces de operar de manera independiente.

Estos espacios deberán favorecer la apropiación social del edificio y facilitar la transferencia de conocimiento hacia el entorno.

#### **B. Espacios colectivos de gran escala**

Se definen como ámbitos de máxima flexibilidad destinados a albergar actividades de carácter variable tales como exposiciones, eventos, congresos, demostraciones o instancias de interacción masiva.

Desde el punto de vista arquitectónico y estructural, estos espacios deberán resolverse mediante sistemas de grandes luces en acero, que permitan configuraciones libres, ausencia de apoyos intermedios y posibilidades de subdivisión o expansión.

#### **C. Sistemas de trabajo flexible**

Incluyen espacios destinados al trabajo colaborativo, la investigación y el desarrollo de ideas. Se organizan a partir de lógicas modulares y adaptativas, incorporando áreas de trabajo abiertas, salas de reunión de distintas escalas y espacios informales de intercambio.

Su diseño deberá permitir reconfiguraciones constantes mediante el uso de elementos móviles, infraestructuras tecnológicas integradas y estrategias espaciales no jerárquicas.

#### **D. Espacios de producción y experimentación**

Comprenden áreas destinadas a la materialización de ideas, prototipado y desarrollo tecnológico. Su configuración deberá contemplar distintos grados de especialización, permitiendo la coexistencia de espacios de carácter técnico con otros de uso flexible.

Estos espacios constituyen el soporte físico de la innovación aplicada y deberán integrarse funcional y espacialmente con las áreas de trabajo.

#### **E. Espacios de aprendizaje y difusión**

Incluyen ámbitos destinados a la formación, capacitación y comunicación del conocimiento

generado en el centro. Se conciben como espacios polivalentes, capaces de adaptarse a distintas dinámicas pedagógicas y de integrarse con otras áreas del edificio.

### **F. Espacios de interacción y bienestar**

Corresponden a áreas destinadas al encuentro informal, el descanso y la socialización. Su presencia resulta fundamental en la generación de dinámicas colaborativas, entendiendo la innovación como un proceso que trasciende los espacios estrictamente productivos.

### **G. Áreas de soporte y servicios**

Incluyen los espacios necesarios para el correcto funcionamiento del edificio, tales como administración, servicios técnicos, logística y circulaciones. Su diseño deberá garantizar eficiencia operativa sin comprometer la flexibilidad general del conjunto.

**Los equipos concursantes acompañados por su profesor deberán establecer un programa específico para su proyecto y desarrollar su propio programa de necesidades, el cual será incorporado a la memoria descriptiva.**

En la definición del programa **se considera una estrategia opcional y no obligatoria**, que el proyecto procure en la medida de lo posible el **reúso de construcciones asociadas a la industria** (fábricas, bodegas, infraestructuras de transporte), así como la maximización del uso del agua y de la energía, la reducción de emisiones y residuos y un efecto positivo en el entorno.

En consecuencia:

- Los equipos podrán optar por reutilizar, transformar o no considerar estructuras existentes.
- En caso de optar por la reutilización, se valorará positivamente su integración conceptual, estructural y ambiental.
- En caso de no considerarla, el proyecto deberá igualmente justificar su implantación y propuesta arquitectónica.
- Asimismo, se aclara que la decisión de reutilizar o no estructuras existentes no tendrá impacto directo en la evaluación final del proyecto, siempre que la propuesta presentada sea coherente, fundamentada y alineada con los objetivos del concurso.

**El área construida de las propuestas debe tener un mínimo de 3,000 m<sup>2</sup> y un máximo de 6,000 m<sup>2</sup>. Cubiertos.**

Este concepto incluye la totalidad de las áreas edificadas, independientemente de su condición de cobertura.

La superficie podrá distribuirse libremente en uno o varios volúmenes, de acuerdo con la propuesta arquitectónica.

### **3.4. Predio y emplazamiento**

Los predios por intervenir deben responder a un principio de realidad, con terrenos existentes, topografías y catastros reales que puedan ser destinados al programa a desarrollar. Se podrán decidir cambios, adiciones o demoliciones que permitan dentro de un criterio razonable y sustentado, disponer del terreno suficiente para el desarrollo del proyecto. Es muy importante tener en cuenta además lo que la intervención propuesta genere en el futuro en el sector, su

potencial de uso, y las externalidades a generar.

Para esta versión del Premio Nacional del Acero, **se propone como recomendación y no como restricción obligatoria**, la localización antiguas áreas e instalaciones industriales en desuso que presentan obsolescencia o abandono, pero que cuentan con condiciones de infraestructura, favoreciendo a través de equipamientos para la innovación su reúso y recuperación, pudiendo convertirse en proyectos detonadores para su re-desarrollo como distritos creativos, clusters de innovación, industrias verdes. El reúso genera un impacto ambiental positivo, integrando eficiencia de recursos, energías renovables, y es una forma de economía circular a escala mayor.

Es fundamental considerar en el análisis del sitio, el efecto del programa propuesto, de allí que se ponderará la coherencia expresada en los vínculos entre programa, usuarios, escala, forma y lugar.

Los equipos podrán proponer otras localizaciones, siempre que:

- Respondan a un contexto real y fundamentado.
- Sean coherentes con los objetivos del ODS 9.
- Justifiquen su pertinencia en relación con el programa.

Se valorará especialmente la relación entre el proyecto, el entorno y su potencial impacto urbano, social y productivo.

### **3.5. Sostenibilidad como parte integral del programa**

La sostenibilidad en el funcionamiento es esencial para considerarla una infraestructura verde. Optimizar el consumo energético permite reducir significativamente la huella de carbono, los costos operativos y generar un entorno saludable.

El diseño debe considerar estrategias de diseño como el bioclimático en función del bienestar como estrategias de ventilación, enfriamiento o calefacción pasivos, iluminación natural, así como también explorar prácticas eficientes de gestión del agua, disposición de residuos en función del reciclaje y de la economía circular, como parte integral del ambiente industrial.

### **3.6. Uso del Acero: Estructural, estético y ambiental**

Reducción de emisiones en su producción, ciclo de vida y reciclabilidad, son los aspectos principales que permiten considerar el acero como un material sostenible. El uso de hornos de arco eléctrico que funcionan con energía limpia y chatarra metálica permiten producir acero con una muy reducida huella de carbono.

Con una gran vida útil y mantenimiento relativamente bajo, es una opción sustentable por su limitado impacto, además de ser 100% reciclable, manteniendo intactas sus propiedades mecánicas y estructurales independientemente del número de ciclos de reutilización, de allí su valor dentro de la economía circular. La tasa de reciclaje de acero en el mundo supera ya los objetivos de sostenibilidad para 2050. A estos hechos hay que sumar las características intrínsecas del acero para una construcción sostenible, además de su durabilidad y reciclabilidad, como son su desempeño estructural y su versatilidad.

La alta resistencia del acero a la tracción y a la compresión permite estructuras más livianas que

con otros materiales. Su capacidad portante y su versatilidad permite emplear poco material y por tanto menor consumo de recursos y energía incorporada. El acero utilizado en construcción facilita procesos más limpios y con bajo impacto ambiental. El diseño adecuado permite reducir los escombros, prefabricar en talleres con mayor control de calidad y no demanda mayor consumo de agua y de energía durante la instalación, lo que hace que su impacto sea mínimo en el ambiente donde se levanta la obra.

La versatilidad del acero, las distintas formas en que se presenta y puede emplearse, lo hacen un material con posibilidades expresivas extraordinarias. El contexto de la cultura arquitectónica y urbana es esencial en la aproximación crítica y creativa que la arquitectura siempre demanda, de allí la importancia de conocer la producción arquitectónica existente al respecto. No se trata de copiar, sino de conocer el estado del arte, para luego determinar los requerimientos de acuerdo con la realidad concreta elegida.

## IV. Generalidades

### 4.1. Memoria Descriptiva. Coherencia.

- La Memoria Descriptiva es la base fundamental que tiene el jurado para conocer de forma concreta el proyecto, por tanto, se analizará la congruencia entre el texto descrito por el equipo y el diseño propuesto en las láminas. Las características de presentación son:
- **Redacción.** Se valorará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.
- **Contenido.** La memoria describirá los fundamentos y razones de las decisiones tomadas por lo menos en los siguientes temas:
  - Justificación y meta seleccionada.
  - Elección del sitio y emplazamiento.
  - Programa arquitectónico y partido general.
  - Diseño arquitectónico.
  - Propuesta estructural.
- Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.

### 4.2. Presentación general

- **Cuatro (4) Láminas de presentación (para la ETAPA I) y Seis (6) Láminas de presentación (para la ETAPA II).** Es requisito que todas las plantas arquitectónicas, fachadas, cortes generales, cortes por fachada y detalles estén debidamente acotados. Los planos deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres de áreas, zonas, de recintos o locales, orientación, títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente. Las perspectivas incluidas podrán ser de exteriores (de conjunto o vuelo de pájaro) e interiores, debiendo mostrar las cualidades y características del diseño en cuanto a proporciones, alturas, acabados, mobiliario, escalas humanas y entornos, entre otros. La presentación de los planos, fotos, perspectivas e imágenes puede ser en colores. Se evaluará la calidad del contenido en cuanto a la resolución, nitidez, distribución, composición, mensajes, textos y escalas, entre otros.
- **Memoria descriptiva.** Documento que contiene una descripción concisa, objetiva, profunda, acorde y coherente al diseño propuesto en las Láminas de presentación. Se evaluará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.

### 4.3. Entregables

Todos los equipos participantes deberán cumplir con los siguientes productos y características de entrega:

- **ETAPA I.** Con apego al Calendario del PNA 2026, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
  - Formato de Entrega (en JPEG y PDF).
  - Link para descargar por CANACERO (Únicamente a través de WeTransfer).
  - Cuatro (4) Láminas de presentación
  - Memoria Técnica. Documento

Mediante correo electrónico se darán a conocer las claves de los equipos que pasen a la ETAPA II, con base en la decisión del Jurado Calificador y en apego al Calendario del PNA 2026.

- **ETAPA II (solo para finalistas)** Con apego al Calendario del PNA 2026, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
  - Formato de Entrega (en formato electrónico).
  - Seis (6) Láminas de presentación
  - Memoria técnica. Documento

**IMPORTANTE:** Indicar el nombre del equipo en el correo del entregable. Por otro lado, en ninguno de los proyectos deberá aparecer el nombre de los concursantes, asesores académicos o Colegiados, Institución Académica; el incumplimiento del anonimato causará la eliminación inmediata del proyecto.

### 4.4. Link para enviar anteproyecto

Se podrán utilizar links únicamente de **WeTransfer**. Una vez enviados los archivos, no podrán ser reemplazados, sustituidos o modificados posteriormente.

### 4.5. Características de las láminas de presentación

En la fecha indicada en las bases administrativas se debe enviar por correo electrónico los planos, programa y memoria del anteproyecto. Estos antecedentes no podrán ser reemplazados posteriormente. Las láminas de una dimensión de 110 x 55 centímetros en archivos formato pdf con un peso máximo total de 40 GB.

En general, los planos deberán contener las explicaciones gráficas suficientes para comprender el proyecto que se presenta. Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves y en letra de imprenta. Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar dibujados a escala y totalmente acotados en forma clara y fácil de leer para el jurado.

Las láminas llevarán todo a lo largo de su borde inferior en una sola línea, a modo de viñeta, un recuadro de 30 mm de alto que contendrá, en letra arial negrita mayúscula tamaño 36, la leyenda “**Infraestructura, Industria e Innovación - #PNA 2026**” – el nombre general de cada lámina (por ejemplo: cortes) - y lámina n° (x).

La secuencia de numeración de las láminas la definirá cada equipo concursante para establecer una lectura coherente en su presentación. Al interior de la lámina irán las otras leyendas más

específicas con letra arial negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: corte b-b esc.1:20).

**El norte se indicará en las láminas de planta en un círculo de 40 mm de diámetro en la esquina superior derecha. Todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta deberán tener el norte en la misma dirección.**

#### 4.6. *Características de los planos generales*

El ordenamiento y distribución de las Láminas es libre. Se entregará única y exclusivamente los siguientes antecedentes:

- **Plano de Ubicación:** Se ubicará en la lámina n°1. Como plano de ubicación y orientación, debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria (desde región/estado y ciudad hasta sector). Al jurado le interesará conocer rápidamente la ubicación del proyecto. En este plano debe aparecer el norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión. Los concursantes definirán las escalas.
- **Plano del Sector:** Igualmente, en la lámina n° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones y superficie, e indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno. Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis. De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las cotas y curvas de nivel topográfico.
- **Plano del conjunto:** Esta planta se presentará a una escala adecuada con una clara identificación del tratamiento de los exteriores. Comprenderá parte del terreno con todo lo proyectado debidamente señalado (acceso, edificios, patios, estacionamientos, jardines, etc.). Incluir igualmente un corte longitudinal y otro transversal del conjunto a la misma escala.
- **Planos de planta, elevaciones y cortes del edificio:** Comprenden planos a escala libre pero importante de todas las plantas de los edificios. Incluirán todas las plantas de los edificios e indicarán las **cotas y niveles** de cada planta y los nombres de todos los recintos. Se dibujarán con el norte hacia el mismo lado. Se deberán dibujar las elevaciones y cortes de los edificios sombreadas y podrán contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, mobiliario, cortes de taludes, etc.).
- **Perspectivas, imágenes virtuales o croquis:** Las mínimas necesarias, son solo un complemento a los planos. Pueden ser realizadas en colores, a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales. Contendrán una vista a “vuelo de pájaro” del conjunto, y una vista del espacio principal interior.
- **Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura:** El proyecto contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio principal y detalles gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y lo necesario para comprender el criterio estructural y los aspectos tecnológicos. Esta lámina reviste importancia por ser la que hace comprensible para el jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre el acero.

#### 4.7. *Características de la memoria descriptiva*

- La memoria es obligatoria, siendo la base que tiene el jurado para sancionar la consecuencia entre lo estudiado y analizado y lo propuesto en el proyecto.
- Se acompañará a los planos, escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14 y tendrá un [canacero.org.mx](http://canacero.org.mx)

máximo de 3 páginas tamaño carta.

- Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías o dibujos explicativos.
- No se aceptarán hojas desplegadas.
- La memoria explicará los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas en los siguientes temas:
  - Elección del emplazamiento, antecedentes del lugar
  - Objetivos del proyecto
  - Partido general
  - Propuesta arquitectónica
  - Fundamentos estructurales
  - Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.
  - Se valorará su clara redacción y síntesis, así como su ortografía y buena presentación.
  - Como anexo a la memoria se incorporará el programa de necesidades, recintos y superficies aproximados solicitados en el punto 3 – El Tema.

## V. CONCURSO CANACERO: Notas aclaratorias

- Las Bases de este Premio fueron elaboradas por la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) y adecuadas para México por CANACERO.
- **El PNA 2026 se realizará de manera virtual en su totalidad. CANACERO podrá modificarlo a formato presencial, para lo cual se avisará con anticipación a los participantes.**
- La CANACERO no tiene facultades para emitir valoraciones de los anteproyectos presentados por lo que, durante el desarrollo del PNA 2026, únicamente comunicará la clave de los equipos finalistas y equipos ganadores que el Jurado Calificador señale.
- El Jurado Calificador del PNA 2026 podrá declarar desierto cualquiera de los primeros cuatro lugares, en función de la calidad de los anteproyectos presentados. Cabe señalar que el fallo del Jurado Calificador es inapelable.
- El Premio otorgado por CANACERO a los ganadores consistirá únicamente en el estímulo económico y reconocimiento escrito. Independientemente de los resultados del Concurso, CANACERO entregará a alumnos y profesores constancia de participación.
- Corresponderá a los participantes la propiedad intelectual y derechos de las obras que presenten, por lo que deberán realizar las gestiones necesarias para proteger sus diseños.
- Por el sólo hecho de inscribirse, los concursantes aceptan en todas sus partes y sin apelación alguna, las disposiciones reglamentarias, administrativas, técnicas y de procedimiento establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas.
- Los proyectos presentados como parte del Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2026 podrán ser utilizados por CANACERO para fines únicamente promocionales de acuerdo con sus intereses.
- La designación de la coordinación técnica del PNA 2026 es facultad exclusiva de CANACERO

## VI. Desafío ALACERO.

### 6.1. *Entregables para el ganador del primer lugar del PNA 2026*

Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador en el PNA 2026 CANACERO, el equipo ganador del Primer Lugar deberá entregar su anteproyecto a CANACERO a más tardar el 02 de octubre de 2026:

- Vía correo electrónico a [comision\\_promocion@canacero.mx](mailto:comision_promocion@canacero.mx): link para descargar 6 (seis) Láminas de presentación, Memoria descriptiva y un video de apoyo.

El anteproyecto ganador del Primer Lugar en el Premio Nacional del Acero Para Estudiantes de Arquitectura 2026, participará en el Desafío ALACERO 2026, por lo que deberá entregar presencialmente dos maquetas en la sede del Concurso.

### 6.2. *Maquetas*

- Se presentarán solo 2 maquetas simples que deberán expresar claramente la volumetría y detalle de la propuesta, esquematizando el uso del acero en la solución estructural. A modo de ejemplo, se sugieren los siguientes materiales: cartón, metales PAI, láminas incoloras (plástico, mica) y aglomerados tipo OSB o MDF.
- Las maquetas no podrán ser iluminadas y tendrán una base rígida que garantice su estabilidad y transporte.
- Debe incluirse el Norte y la escala.
- Las maquetas son un medio de mostrar la volumetría del proyecto, no un fin en sí mismas, pero deben estar bien construidas y presentadas.

### 6.3. *Maqueta volumétrica*

- Se trata del modelo general volumétrico de la propuesta, a una escala adecuada con una dimensión de la base obligatoria de 110 x 55 cm.
- Se permitirán elementos translúcidos y el edificio podrá ser destechable.

### 6.4. *Maqueta de detalle*

- Este modelo puede concebirse para mostrar un tramo, una sección transversal o un nudo típico de la solución estructural que permita comprender la lógica constructiva del proyecto.
- La dimensión de la base será 55 x 35 cm y altura máxima 35cm.

### 6.5. *Video*

Se puede presentar un video que permita a través de animaciones digitales apreciar las virtudes del proyecto con una duración no superior a 3 minutos.

### 6.6. *Presentación en directo de los proyectos*

- El representante del equipo, en el marco de la evaluación demostrativa, explicará ante el jurado las características de su proyecto, para lo que dispondrá de 10 minutos. Luego el [canacero.org.mx](http://canacero.org.mx)

jurado, de considerarlo necesario, podrá hacer preguntas sobre temas que necesiten alguna explicación adicional.

- Para la presentación el representante deberá realizarla de forma oral y podrá acompañarla de las Láminas entregadas, las maquetas y el video de apoyo.
- Eventualmente se dispondrá de una pantalla junto a los planos expuestos, donde el representante podrá acompañar su presentación con fotografías e imágenes complementarias durante la explicación del proyecto al jurado.

<b>Desafío ALACERO 2026</b> <b>(Este calendario es únicamente para el Ganador del Primer Lugar del PNA 2026)</b>	
Entrega de Anteproyecto a CANACERO	02 de octubre, 2026
Inscripción del equipo al Desafío ALACERO 2026	09 de octubre, 2026
Entrega de Anteproyecto a ALACERO	09 de octubre, 2026
Constitución del Jurado ALACERO	20 de octubre, 2026
Entrega de Maquetas en la Sede de ALACERO	<b>Entre el 08 y 11 de noviembre, 2026</b>
Presentación presencial de los proyectos al Jurado ALACERO	
Fallo del Jurado ALACERO	
Ceremonia de Premiación ALACERO	

#### **6.7. Premios ALACERO:**

**Primer Premio: USD 6.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.**

**Segundo Premio: USD 3.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.**

**Tercer premio: USD 1.000, a distribuirse entre el equipo y un diploma para cada uno.**

ALACERO proporcionará a cada estudiante del equipo ganador nacional un certificado acreditando su participación en este Desafío 2026.

Los premios económicos serán entregados a los estudiantes, coordinador local o representante del país ganador una vez terminada la premiación del Desafío 2026.

La Coordinación local de cada Concurso podrá libremente entregar, de regreso en su país, el premio en un acto público o ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción local, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

## 6.8. Notas Desafío ALACERO 2026:

- CANACERO cubrirá los viáticos necesarios a un solo integrante que será escogido por el propio equipo ganador para que asista al 19º Desafío ALACERO 2026.
- Para que el integrante pueda trasladarse desde su lugar de residencia a la Ciudad de México, CANACERO cubrirá el boleto de avión (vuelo redondo) en caso de ser necesario.
- Apoyo económico para adecuaciones, embalaje, traslados de maquetas.
- La entrega de premios del Desafío ALACERO 2026 es una ceremonia formal, por lo que la vestimenta deberá ser acorde.
- El Jurado ALACERO podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Los premios en dinero serán entregados a los representantes de los equipos ganadores por el coordinador de ALACERO, una vez terminada la premiación del Desafío.
- El proyecto ganador del Primer Lugar en el PNA2026, participará en el Desafío ALACERO 2026, por lo que deberá entregar presencialmente las dos maquetas en la sede del Desafío de ALACERO 2026, correctamente embaladas, con el nombre del país participante impreso claramente en el embalaje.
- ALACERO y CANACERO no se harán responsables por la entrega y retiro posterior de cada maqueta ni por el deficiente embalaje de la misma. Esto será de exclusiva responsabilidad del representante del equipo participante y coordinación local, excluyendo a ALACERO y CANACERO de alguna responsabilidad en estas acciones.
- Las maquetas deberán ser transportadas por el representante del equipo como equipaje acompañado. Se recomienda consultar los trámites en las aduanas de los países de origen y destino para evitar que las maquetas sean retenidas en aduanas o aeropuertos.

## VII. Agradecimientos

- La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) agradece el apoyo técnico y de diseño para la ejecución de este Concurso a:
- La Asociación Latinoamérica del Acero (ALACERO).
- El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Arquitectura (COMPIAR), por su apoyo en la adecuación de las Bases y la Coordinación Técnica del Concurso.
- La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM), por su invaluable colaboración en la difusión y promoción.
- La Asociación de Instituciones de Enseñanza de Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.
- Al Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México (CAM-SAM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.
- A la Academia Nacional de Arquitectura (ANA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.
- Al Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de México (CICCM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

- A El Colegio de Urbanistas de México (CUAM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.
- A la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México (SAPM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.
- A los Integrantes del Jurado Calificador, por el interés, apoyo, motivación y crítica constructiva que comparten a los estudiantes.
- A nuestras empresas socias, quienes, con las distintas acciones de difusión y promoción del uso del acero y su aportación económica, hacen posible la realización de este Concurso que cada año se fortalece.